



**Copia fiel del Original**

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000246-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 18 ABR 2012

**VISTO**

El Memorando Nº 101-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR. de fecha 28 de Marzo de 2012, Informe Nº 214-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de Abril de 2012, Informe Nº 198-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de abril de 2012, proveídos consignados relativos a la disponibilidad presupuestal para la supervisión del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", y Resolución Gerencial Regional Nº 00000147-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 19 de marzo de 2012;

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, Medio Ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con la finalidad de proteger la integridad física de la población de este sector, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.



**GOB. REGIONAL TUMBES**  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

**SR. CECILIA BACA PENA**  
JEFE DE FRONTE DOCUMENTARIO  
R.E. Nº 001312 - 2010 / GRT - P  
Sede: Gerencia Regional de Tumbes,  
18 ABR 2012



Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000246-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 18 ABR 2012

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000147-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 19 de Marzo de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, aprueba el expediente técnico del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Que, mediante Memorando N° 101-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 28 de Marzo de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la Disponibilidad Presupuestal para la Supervisión del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por el monto de S/. 5,987.93 (Cinco Mil Novecientos Ochenta y Siete con 93/100 Nuevos Soles), con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de las metas establecidas según cronograma de actividades.

Que, mediante Informe N° 214-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de Abril de 2012, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establece la modificación presupuestal que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita para la Supervisión del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con código SNIP N° 95300 y código DNPP 2.147017, por el monto de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe N° 198-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 16 de Abril de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y con proveído inserto al reverso alcanza la Disponibilidad presupuestal para la supervisión del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con código SNIP N° 95300 a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el monto de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que se le tiene a la vista.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
18 ABR 2012

FECHA



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000246-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes,

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe N° 198-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Abril de 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre la Disponibilidad Presupuestal, dispone se elabore el acto resolutorio de aprobación del Presupuesto Analítico para la Supervisión del proyecto denominado **“Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, para conocimiento y su ejecución posteriormente.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la ~~Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P~~ sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el Presupuesto Analítico para la supervisión del proyecto: **Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes**, por el monto de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), conforme al siguiente detalle:

Específicas por Aprobar	Descripción	Total
2.6.8.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	0.00
2.6.8.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	0.00
2.6.8.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	4,000.00

**GOB. REGIONAL TUMBES**  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

SR. CRISTINA BACA PEÑA  
JEFE DE OFICINA DOCUMENTARIO  
R.E.N. N° 20102-2010/GRT-P  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: **18 ABR 2012**



**Copia Fiel del Original**

### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000246-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Sr. Cristian Baca Peña*  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**ARTICULO SEGUNDO:** El egreso que origine la supervisión del proyecto Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”, de S/. 4.000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	0131
Programa Funcional	9002 Asignación Presupuestal que no resultan en Productos
Prod/Proy.	2.109102“Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”
ACT/AL/Obra	4-000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas
Función	05 Orden Público y Seguridad
División Funcional	016 Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo Funcional	0036 Prevención de Desastres
Finalidad	00747 Encauzamiento de ríos y Quebradas
Fte.Fto.	1.Recursos Ordinarios
Rubro	00 Recursos Ordinarios
Monto	S/ 4.000.00
CG/CGG	2.6

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Eduardo Jiménez Purizaga

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

*[Signature]*  
SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 10 ABR 2012

**Copia fiel del Original**



Gobierno Regional de Tumbes  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
N° 0000246 2012/Gobierno Regional Tumbes-GRRNGMA-GR.

Tumbes,

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA:	ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA RICAPLAYA DE LA LOCALIDAD DE RICAPLAYA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES					
2.6.8.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					
2.6.8.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					
2.6.8.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MESES	P.UNIT.	TOTAL
	ASISTENTE TECNICO	und	1.00	1.00	2.200.00	2.200.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	und	1.00	1.00	1.800.00	1.800.00
					<b>TOTAL</b>	<b>4.000.00</b>



**GOB. REGIONAL TUMBES**  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que ha sido puesta a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001372 - 2010 / GRT - P  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: **18 ABR 2012**